

El derecho ambiental en el Ecuador: entrevista a

Fabián Corral

Por Anne-Lise Naizot
Maestría en Estudios Socioambientales
FLACSO Sede Ecuador
annelisenaizot@gmail.com



Foto: Juan Pablo Saavedra Lirio

“Me parece que el tema de derecho ambiental tiene que ser un tema tratado en los niveles constitucionales y legales pero sobretodo hace falta hacer un enganche con la realidad”

- Según su opinión, ¿cuál es la distancia que existe en el Ecuador entre el reconocimiento formal del derecho ambiental en la Constitución y la práctica? ¿Por qué existe tal distancia?

- Si creo que hay una distancia importante entre lo que dice la constitución y las leyes, inclusive las leyes secundarias, y la práctica. Yo diría porque lamentablemente las instituciones que están a cargo del manejo del tema ambiental, instituciones públicas, municipios, consejos provinciales, no acaban de asumir la importancia del rol ambiental que tienen, especialmente para controlar y sobretodo para no contaminar. En el Ecuador uno de los factores graves de contaminación es acción de los municipios. Se recorre el país y se ve que la gran contaminación en el tema de basura, de falta de control en las emisiones de fábricas, en el uso de suelo, en el transporte es una deficiencia que le atañe fundamentalmente al municipio, al estado, y a los consejos provinciales. Creo que también hay bastante deficiencia en el manejo del MAE. Es una entidad bastante burocrática y si no cambian ese modo de ser creo que las normas ambientales, la ley de gestión ambiental sobretodo, no van a pasar de ser un enunciado. Es un tema de actitud, de cultura de las entidades públicas para lograr que la constitución y la ley se acerquen a la gente.

- Aquí apunta usted al rol en la aplicación de la ley de las instancias públicas...¿qué es de las entidades privadas?

- Si no hay un buen control por parte del Estado, un control eficiente, honrado, puntual, obviamente tampoco va a haber una conciencia ambiental de las entidades privadas. Esta asociado lo uno con lo otro. Si por un lado hay una deficiencia en los controles, por otro lado tampoco hay mucha conciencia ambiental en los agentes económicos.

- ¿Usted percibe un cambio dentro del proceso constituyente (o el signo de un cambio) que se da ahora?

- No he visto ningún enunciado sobre el tema ambiental. Entiendo que la Fundación Natura presentó un proyecto articulado en

materia ambiental. Esa propuesta es consistente, coherente, de lo que debería ir en la constitución. No conozco que están tratando las mesas, sobre este tema, un texto explícito, alguna cosa más concreta.

- Porque se dijo que se respetará los “derechos de la naturaleza” por ejemplo...

- Eso es un enunciado absolutamente teórico... ahora le van a convertir a la naturaleza en sujeto de derechos. ¿Como se va a desarrollar aquello? A mí me parece que hay un cierto grado de afán de innovar pero sin tener mucho los elementos para lograr que la norma constitucional y la ley realmente se apliquen. Y mientras más enunciados teóricos tenga la constitución, más inaplicable será. Ese es un drama que tiene el Ecuador en todas las áreas y especialmente en materia ambiental.

- Podría usted, a grandes rasgos, decirnos cual es la historia del derecho ambiental en Ecuador

- El Ecuador ha tratado, no ha logrado, pero ha tratado estar en línea con algunos temas ambientales. El tema ambiental, lamentablemente, ha quedado contaminado de muchísimo contenido político. ¿Qué suscita? Entusiasmo de un lado, y por otro lado, una gran desconfianza. Por ejemplo los empresarios privados le tienen mucha desconfianza al tema ambiental porque lo ven como unos costos importantes, y sobretodo como un asunto político. Es que aquí, yo creo que esta acción extrema de ciertos grupos ambientales es contraproducente. Porque el empresario se pone en guardia, dice: “¿y como manejo esto?, no se como manejar esta gente”. En lugar de ver que es una colaboración necesaria que debe haber entre el Estado, los grupos ambientalistas, las ONGs y la empresa privada, para lograr que las cosas caminen mejor, y porque además es un asunto costoso. Pero creo que también tiene que ver con la falta de iniciativas básicas para hacer cosas. Por ejemplo, en el Ecuador hay una enorme contaminación de plástico. Que yo sepa en Ecuador nadie hace nada para lograr superar o controlar eso. Creo que en el municipio de Loja tuvieron una iniciativa bien sencilla: comprar plástico para reciclar y hacer

ventanas, puertas, mangueras... ¿Por qué no se sigue ese ejemplo en Quito?

- ¿Que piensa usted de la propaganda del Supermaxi acerca de las fundas plásticas "bio-degradables"?

- Yo creo que tiene que haber actitudes mucho más francas de todo el mundo en esta materia. Pues, yo creo es un tema que deberían centrarse en la actividad de las empresas privadas, de los municipios, de las corporaciones; porque esos enunciados grandes, buenas intenciones, no sirven, en definitiva para nada. Yo comenzaría por algo más concreto. Diría al municipio de Quito, "vea hagamos un gran proceso de limpiar las quebradas de la provincia de Pichincha", nada más. Si se lo logra va a ser un hecho importante. Pero yo no veo ninguna actividad en este sentido. Yo creo que hay que descender un poco del enfoque teórico a cosas mucho más puntuales, actividades, políticas de vecindad... El tema de la contaminación ambiental en Quito por los vehículos... ahí esta en mora el municipio de Quito, es una actitud injustificable. Presumo yo, que por razones electorales, porque el alcalde tiene la obligación de enfrentarse a los choferes, lo que tiene un costo electoral. ¿Pero cómo se puede corregir eso?

- ¿Piensa usted que la protección del medio ambiente puede contravenir a las necesidades de las poblaciones, ¿Qué piensa de la opinión según la cual la protección ambiental es un asunto de países ricos?

- Yo creo que la conservación del medio ambiente es un derecho fundamental y un deber fundamental, yo no creo que es ni de países ricos ni de países pobres; lo que falta aquí es muchísima cultura, muchísima formación de la gente; educarle a la gente en un esfuerzo grande desde el primer grado de la escuela, de que el tema de tener limpio el barrio, la casa, el espacio, es fundamental. Lo veo todavía complicado porque es un tema cultural.

- ¿Incluso con el precio del barril actual? ¿Cómo actuar para la protección del medio ambiente con las presiones económicas actuales generadas por la actividad petrolífera?

- Yo creo que de todos es la responsabilidad. Y sobretodo cuando el precio del petróleo esta en semejantes niveles. Tiene que haber una responsabilidad de las empresas petroleras, de las empresas privadas en general, de las instituciones públicas. Creo que con una parte del precio del petróleo debería hacerse un gran fondo para atender el tema ambiental. No solamente en el tema petrolero pero en todo...

- ¿Cuales son los mecanismos legales y extralegales para que se respete la ley ambiental y/o que se logre una protección más eficaz?

- Yo diría que más que todo es un tema que se que es de larguísimo plazo; es el tema de la educación. La cultura es un tema de formación, de discusión, de crear valores de conservación. Una conciencia de conservación del ambiente en el Ecuador no existe. Esto es teoría.

- ¿Y en cuanto a los mecanismos legales?

- Existen. Pero lo que pasa en el Ecuador es que la ley es un saludo a la bandera. No se cumple la ley, ni en este tema ni en otros. Yo creo que, además de la ley, tiene que haber una inducción hacia la educación.

Y obviamente tiene que haber sanciones en la ley. Pero el tema tiene que ser manejado con cautela. Porque uno de los graves problemas del Ecuador es la corrupción. Si usted crea sanciones indiscriminadamente, y no mejora el manejo de la administración usted va a tener un grave problema. Usted trata de hacer algo y resulta que no funciona por ignorancia, corrupción, indolencia... Uno de los principales temas que hay que ocuparse es la vigencia real de la ley sobre el material ambiental. Creo que todos estamos de acuerdo con esto. Pero estamos lejos. Yo veo con mucha preocupación el tema de la contaminación en general. Yo veo que hay mucha indolencia. Por ejemplo en los municipios pequeños dicen "no tengo plata", no es una cuestión de plata, es una cuestión de hacer un agujero y enterrar ahí la basura y no echarla al río. Así de simple.

- ¿Cuáles son la mayoría de los casos jurídicos que usted tiene que trabajar?

- Nosotros lo que hacemos es más bien una asesoría de carácter general en materia ambiental.

La asesoría se hace, sobretodo, con empresas; se trata de orientarlas sobre que dice la ley, como debe cumplirse, como deben manejarse ante las ordenanzas municipales. Siempre con el afán de que se cumpla la norma. No de eludir sino de cumplir. Son medios preventivos, correctivos.

- ¿Existe poder de sanción?

- Mientras más grande es la empresa el mecanismo es más fácil de aplicar. Mientras más pequeña, más difícil. Claro que existen mecanismos, hay multas, sanciones, por supuesto. Más fácil es atacar a una petrolera, por la imagen. Pero cuando usted tiene una actividad contaminante de un municipio... Por ejemplo, el tema del manejo de depósitos de basura que tiene Quito, es algo escandaloso. El municipio siempre supo que estaban rodeado por pueblos indígenas, que afectaban al medio... Eso es un infierno! Este tema estuvo liderando por una empresa militar que lo manejó muy mal... Dividieron a las comunidades, les ofrecieron cosas que no les cumplieron, cambiaron a los dirigentes... Cada municipio tiene un basurero al lado del río. Yo creo que si hay un ataque, una obligación, una presión legal a los municipios, ojala se logre algo.

Fabián Corral es Doctor en Jurisprudencia y Abogado de la República del Ecuador. Entre sus áreas de desarrollo profesional: Derecho Constitucional, Derecho de Empresa, Derecho Laboral, Derecho Administrativo, Derecho Procesal Civil, Derecho de las Telecomunicaciones. Actualmente se desenvuelve como Decano y Profesor del Colegio de Jurisprudencia de la USFQ, además de realizar su actividad privada como profesional.

Es también articulista principal de Diario EL COMERCIO de Quito, además de cumplir varias funciones importantes en otros medios escritos del país.